



# Resolución Ministerial

N° 030 -2018-PRODUCE

Lima, 25 ENE. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 271-2017-PRODUCE, se designa a la señora Milagritos Patricia Ormeño Aspauzo en el cargo de Directora de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría General del Ministerio de la Producción; cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla y designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

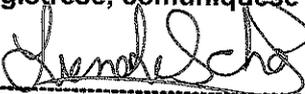
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora Milagritos Patricia Ormeño Aspauzo al cargo de Directora de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría General del Ministerio de la Producción, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señora Tábata Sofía Gallardo León, en el cargo de Directora de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría General del Ministerio de la Producción.

Regístrese, comuníquese y publíquese

  
LIENEKE MARIA SCHOL CALLE  
Ministra de la Producción

